



## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **10:00 diez horas** del día **02 dos** de **mayo** del año **2017**, los miembros del **Comité de Transparencia** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **Sala de Administración** del CIATEJ, A.C., ubicada en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Quinta Sesión Permanente** del año 2017 de este Comité, atendiendo a la convocatoria de fecha 28 veintiocho de abril de 2017, que para este propósito emitiera la Titular de la Unidad de Transparencia.

### **I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal**

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

#### **Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:**

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega  
**Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.**

Ing. María Cristina Ireta Moreno  
**Coordinadora de Archivos del CIATEJ, A.C.**

Y los siguientes invitados:

L.C.P. Juana Briones Castor  
Subdirectora de Recursos Materiales

L.C.P. Josefina Islas Villanueva  
Subdirectora de Finanzas

L.C.P. Fanny Nuño Carvajal



Subdirectora de Recursos Humanos

Ing. José Luis Flores Montaña  
Director Adjunto de Vinculación y Transferencia de Tecnología

Mtra. Sandra Goreti Aceves Jiménez  
Gestión Jurídica de Convenios Gubernamentales

Lic. Luis Alberto Celis Custodio  
Gestión Jurídica de Convenios Empresariales

Ing. Edgar Rogelio Lomeli Rea  
Coordinador de Obra Pública

Lic. Gilberto Ortega Alaniz  
Abogado adscrito al CIATEJ, A.C.

Lic. Marcela García Sánchez  
Apoyo Legal al Área de Compras del CIATEJ, A.C.

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

#### **ACUERDO CT-2017-05-SP-02-05-001**

En virtud de encontrarse presentes tres de los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se cuenta con quorum legal para sesionar.

#### **II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día**

La Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Solicitud de acuerdos.

- **ASUNTO CT-001 - 5ª -SP-2017.**

Se presenta al Comité de Transparencia, la solicitud de varias Unidades Administrativas del CIATEJ, A.C., para confirmar la clasificación como confidencial de la información contenida en diversos documentos generados por la Entidad, mismos que se relacionan



en el anexo denominado "Versión Pública SIPOT", de los cuales se realizarán versiones públicas para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

IV. Asuntos Generales

V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Sin haber comentarios respecto al orden del día, los integrantes del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO CT-2017-05-SP-02-05-002**

Los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

#### **III.- Solicitud de acuerdos:**

##### **• ASUNTO CT-001 - 5ª -SP-2017.**

**Se presenta al Comité de Transparencia, la solicitud de varias Unidades Administrativas del CIATEJ, A.C., para confirmar la clasificación como confidencial de la información contenida en diversos documentos generados por la Entidad, mismos que se relacionan en el anexo denominado "Versión Pública SIPOT", de los cuales se realizarán versiones públicas para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)..**

Al respecto, los integrantes del Comité, deliberaron sobre la necesidad de clasificar la información referente a los datos personales, así como por tratarse de secretos industrial y comercial y, hacer versiones públicas para estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en este sentido por unanimidad acordaron:

#### **ACUERDO CT-2017-05-SP-02-05-003**

**El Comité de Transparencia por unanimidad CONFIRMA la clasificación de los datos personales de las personas físicas, como de la información confidencial por tratarse de**



**secretos industrial y comercial contenidos en los documentos descritos en el Anexo “Versión Pública SIPOT”**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción II y 98, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se continuó con el siguiente punto del orden del día:

#### **IV.- Asuntos Generales**

Sin asuntos para desahogar.

#### **V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.**

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, la L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, preguntó a los presentes si existía algún comentario que agregar, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos** del día de su inicio, decretando receso hasta que nuevamente se solicite o se requiera la intervención o actuación del Comité de Transparencia, firmando al calce para constancia y efectos.

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcaga  
**Titular del OIC en el CIATEJ, A.C.**

Ing. María Cristina Ireta Moreno  
**Responsable del Área Coordinadora de Archivos**

*Esta hoja y las firmas que obran, forma parte del Acta de la Quinta Sesión Permanente del 2017 del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C. Guadalajara, Jalisco a 02 de mayo de 2017. Fin del texto. -----*